



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Nra. \_\_\_\_\_ Fecha 4/4

DECRETO U. DE C. Nº 90 090

VISTOS:

La necesidad de dar por terminado el Proceso de Admisión a los primeros años de las Carreras que dicta la Universidad de Concepción en 1990; lo indicado por el Sr. Vicerrector en su nota de fecha 21.3.90; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-072 de fecha 29.3.90 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

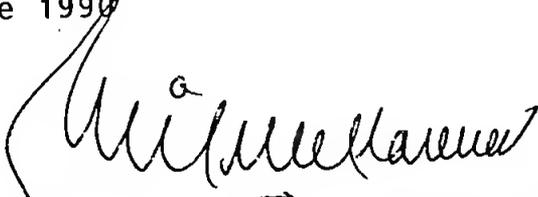
DECRETO:

Con fecha 28 de marzo de 1990, se dio por finalizado el Proceso de Admisión 1990 de la Universidad de Concepción.

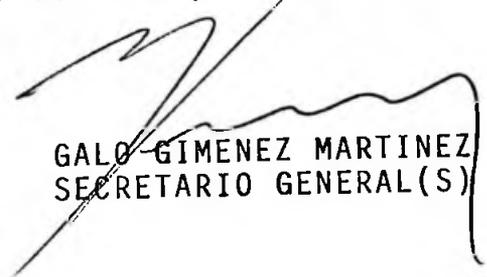
Comuníquese a los Sres.: Vicerrectores; Directores de Docencia, Investigación y Extensión; Decanos de Facultades; Director de Planificación e Informática; Director General Estudiantil; División de Admisión y Registro Académico Estudiantil; y Contraloría.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 29 de marzo de 1990

  
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don Miguel Llarena Canihuante, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

  
GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL(S)

GGM/ea.